



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00750/2026

Nota Pedido: 13397

Pieza Administrativa E Nro. 3697- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 14/05/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 19/5/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gov.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Prótesis de fibra de carbono - MI. Unidad x1.00			
1	>> (1) una protesis para amputacion supracondilea izquierda con enchufe laminado	1.00
2	de resina acrilica y carbono de 3mm espesor.sistema perfect leg linner de silicona con			
3	maya externa adherida de 5 aros autoretentivos .rodilla policentrica			
4	hidraulica con			
5	preflexion de 15" y ebs modulos distanciadores en aluminio.pie de fibra de carbono de			
6	dobles resortes alienacion lasar acabado cosmetico blando.			
7				
8				
9				

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: M.AGUERO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 19-05-2026 HASTA LAS 08:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: A COORDINAR

Vigencia del contrato: INMEDIATO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
Agte. AGUERO Maria del Carmen
Obra Social del Estado Fuegoينو
JEFE DE DEPARTAMENTO
14/05/2026 11:47